



PUBLICACIÓN WEB DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Teniente de Fragata Rojas García José Antonio, con funciones de Contador General de la Dirección General Marítima (DIMAR), en cumplimiento de la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, de conformidad con lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, procede a publicar en la página web de la entidad:

1. La Certificación de la Información Contable.
2. El Estado de Situación Financiera.
3. El Estado de Resultados.
4. El formato CGN 001 Saldos y Movimientos.
5. El formato CGN 002 Operaciones Recíprocas.
6. El formato CGN 003 Variaciones Trimestrales.
7. Las Notas a los Informes Financieros y Contables.

A corte 30 de junio del 2023, en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de julio del 2023.

Respetuosamente,

Teniente de Fragata ROJAS GARCÍA JOSÉ ANTONIO
Contador General Dirección General Marítima
C.C. 1.140.860.377 / T.P. 22221 - T

